

PLANTRADING S. A.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PLANTRADING S.A. CELEBRADA EN QUITO EL 31 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 31 de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 17.00 horas, en el local principal de la compañía ubicado en la calle Versalles 2452 (N30-46) y Cuero y Caicedo, Dpto. 1 posterior, se reúnen los siguientes accionistas señores: SEBASTIAN RAMIRO DURAN GARCIA, LORENA ALEJANDRA DURAN GARCIA y JOSE RAFAEL JERVIS PASTOR, por sus propios derechos, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, bajo la Presidencia de la Señora, Lcda. LORENA ALEJANDRA DURAN GARCIA, y con la presencia del Sr. Gerente General, Secretario de la Junta, Ingeniero Ramiro Durán Pitarque, quienes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y seis (antes Doscientos Setenta y Ocho) de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

- 1.- Informe del Gerente General de la Compañía.
- 2.- Informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.
- 4.- Resolución sobre destino de utilidades.

La señora Presidente solicita al Sr. Secretario, constate el quórum reglamentario y sé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, dejando constancia de la asistencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía representado por:

Sebastián Ramiro Durán García	propietario de 400 acciones.
Lorena Alejandra Durán García	propietaria de 300 acciones.
José Rafael Jérvis Pastor	propietario de 100 acciones.
	TOTAL: 800 acciones.

Los puntos del Orden del día son aprobados por unanimidad y los comparecientes los aprueban tratarlos en esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste también la Sra. Comisaria Principal, Adriana Taco.

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.-

Toma la palabra la Sra. Lorena Alejandra Durán García, Presidente de la compañía y pide a secretaria que se de lectura del Informe presentado por el Ing. Ramiro Durán Pitarque, Gerente General de la compañía. El señor secretario da lectura del Informe, terminado el cual la Presidente solicita a los

PLANTRADING S. A.

accionistas emitan sus puntos de vista. El señor secretario deja constancia que el informe leido, fue entregado a cada uno de los accionistas, conjuntamente con la convocatoria a esta Junta General de Accionistas.

Toma la palabra el señor Gerente General y hace ciertas aclaraciones a su informe, terminado el cual, la Presidente solicita a la sala su pronunciamiento.

Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal Ordinaria resolvió por unanimidad aprobar:

- a) El Informe presentado por el Gerente General,
- b) Disponer a la Gerencia General, que continúe con los procesos judiciales en los juzgados de lo civil, a fin de cobrar los valores que fueron determinados por los respectivos procesos de mediación y arbitraje seguidos en la Cámara de Comercio, contra los señores: Solange Cañar de Ponce, Fabián Tipantuña. Con relación al juicio instaurado en contra de la empresa Infinity Visión, arrendataria del local No 1, la Junta dispone adicionalmente se sigan las acciones judiciales de manera similar a los otros arrendatarios. La Junta General otorga a la Gerencia General todos los poderes para que actúe en nombre de la compañía.
- c) Disponer a la Gerencia General actualmente en funciones, entregue el Balance General y de Estado de Pérdidas y Ganancias a la Superintendencia de Compañías, cumpliendo con los lineamientos de implementación de la NIFF, debidamente auditado por la compañía que fue contratada para el efecto, debiendo entregarse esos Estados Financieros dentro de la fecha prevista por el ente de control.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.-

Toma la palabra la Sra. Lorena Alejandra Durán García, e indica que ha revisado el Informe del Comisario, el mismo que se encuentra dentro de los lineamientos de Auditoria. La señora Presidente, solicita al señor Secretario de la Junta General proceda a leer el Informe del Comisario, hecho lo cual solicita a la Junta su pronunciamiento.

La Junta, luego de las deliberaciones, decide:

- a) Aprobar el Informe del Comisario.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.-

La señora Presidente, solicita a los Accionistas que se pronuncien acerca de los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, mismo que

PLANTRADING S. A.

fue entregado a los señores Accionistas conjuntamente con la convocatoria.

Toma la palabra el señor Sebastián Durán García, y hace un análisis de los estados financieros, mismo que según su criterio personal se encuentran dentro de los lineamientos dados por la Superintendencia de Compañías. Hace hincapié en el valor que se sigue adeudando al Ing. Ramiro Durán Pitarque, y mocióna que de los ingresos que tenga la compañía, ese sea el primer valor a pagarse.

Toma la palabra la Sra. Lorena Durán García y manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por el Ing. Sebastián Durán García, por lo que respalda la moción.

La Señora Presidente, pide a la sala el pronunciamiento, mismo del cual la Junta resuelve:

- a) Se paguen las acreencias al Ing. Ramiro Durán Pitarque en el menor tiempo posible considerando los primeros ingresos que tenga la compañía ya sea: por pagos de otros proyectos, por pago de los juicios que se están siguiendo en los juzgados de lo civil, o por los pagos de arriendos del local de la calle Bolivia.

Pide la palabra el Ing. Ramiro Durán Pitarque y agradece a los señores accionistas por la resolución tomada, y adicionalmente pide a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los Estados Financieros del periodo 2016.

Toma la palabra el señor Ingeniero José Jervis Pastor y respalda lo manifestado por la Gerencia General y mocióna que la Junta de Accionistas apruebe los Estados Financieros del periodo 2016.

La moción presentada por el Sr. José Jervis Pastor, es respaldada por el señor Sebastián Durán García, hecho lo cual la Presidencia procede a la votación.

Antes de iniciar la votación, pide la palabra el Ing. Ramiro Durán Pitarque e indica a los señores accionistas que de acuerdo al contrato firmado con la compañía, existe una cláusula mediante la cual la Gerencia General recibiría una compensación salarial en calidad de bono de ejecutividad, equivalente al 2% del monto de los contratos que haya suscrito la compañía, motivo por el cual solicita a la Junta se ratifiquen el pago de esos valores en los futuros proyectos que pueda alcanzar la compañía en el 2017.

La señora Presidente, terminada la exposición del Ing. Ramiro Durán, solicita el pronunciamiento de los Accionistas, a la los dos puntos tratados últimamente. Realizada la votación, la Junta General Universal Ordinaria, resolvió por unanimidad lo siguiente:

- a) Aprobar los Estados Financieros del año 2016.

PLANTRADING S. A.

b) Ratificar el pago al Gerente General, del bono de ejecutividad previsto en el contrato, para los contratos que se ejecuten en el año 2017.

CUARTO PUNTO: DESTINO DE UTILIDADES.-

Toma la palabra la señora Presidente y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre las utilidades que ha generado el periodo 2016. Ella miciona que este sea repartido entre los señores accionistas. La moción es apoyada por el señor José Jervis, ante lo cual, luego de la votación, la Junta General Universal Ordinaria de PLANTRADING S.A., aprueba:

a) Que las utilidades del ejercicio 2016, sean repartidas entre los accionistas de la compañía.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un para elaborar la presente Acta, la que puesta a consideración de los accionistas, se aprueba por unanimidad, levantándose la Junta a las 18 horas 15 minutos del dia 31 de Marzo del 2017. FIRMAN: LORENA A DURAN GARCIA, PRESIDENTE - ACCIONISTA, RAMIRO DURAN PITARQUE, GERENTE GENERAL-SECRETARIO, SEBASTIAN R. DURAN GARCIA, ACCIONISTA Y JOSE RAFAEL JERVIS PASTOR, ACCIONISTA.

CERTIFICACION:

El suscrito, Secretario de la Junta de Accionistas celebrada el 31 de Marzo del 2017, tiene a bien CERTIFICAR, que la presente **ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PLANTRADING S.A. CELEBRADA EN QUITO EL 31 DE MARZO DEL 2017**, es **FIEL COPIA DEL ORIGINAL**, que reposa en los archivos de la compañía. Quito 31 de Marzo del 2017.



Ing. Hernán Ramiro Durán Pitarque
SECRETARIO DE LA JUNTA